

NOTICIERO GRANADINO

AÑO II Número suelto, 5 céntimos Domingo 3 de Diciembre de 1905. Número suelto, 5 céntimos NUMERO 609

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				FUNDADOR Y PROPIETARIO		PRECIO DE LAS INSERCCIONES					
Mes	Trimestre	Semestre	Año	JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ		En las planas		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	ABOGADO		la línea pesetas.		1	6,50	0,25	10
En el resto de España, " "	2	5	10			Anuncios corrientes: " "		25	15	5	4
En el Extranjero, " "	4	10	20			Esquelas mortuorias a una columna, " "		50	30	10	8
Apartado de Correos núm. 9						Remitidos de 1 a 25 pesetas Anco. a juicio del Director					

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

EL CUARTEL DE ARTILLERÍA

El Gobernador militar ha dirigido un oficio al Alcalde, recordándole el de 12 de Octubre último, referente a la cesión de terrenos por el Municipio al Estado, para construcción de un cuartel de artillería.

Conocida es la importancia de este asunto para Granada, pues la realización del proyecto será el modo seguro y definitivo de que en nuestra ciudad se alberguen esas fuerzas, que le dan relieve e importancia y que constituyen una fuente de ingresos muy considerable.

Toda actividad, por lo tanto, será poca; hay que aprovechar la excelente disposición del ministerio de la Guerra, que en la edificación empleará sumas cuantiosísimas, no dejando escapar ocasión tan propicia para servir los intereses granadinos.

Hablando ayer de esto el Alcalde señor Lachica, manifestó que en el camino de Pulianas hay terrenos a propósito, que es posible sean adquiridos.

Indicó que a la Comisión militar nombrada al efecto por el Ministerio, le ha parecido bien el expresado sitio.

La extensión de las tierras que han de adquirirse, es de 50 a 60 marjales. Puesto que en el presupuesto para el año próximo está incluida la partida necesaria para la compra de terrenos, impónese que se lleve a cabo con actitud extraordinaria, a fin de que se le pueda cumplir el ofrecimiento al Estado en los primeros días de Enero próximo.

Ayuntamiento

LA SESIÓN DE AYER

Se abre la sesión a las tres y cuarto de la tarde, porque el Alcalde ha estado en la estación a despedir al concejal señor López Sáez, para entregarle unos documentos, supónese que relacionados con las elecciones municipales.

Asisten los señores Oliveras, Duarte (don José), Villegas, Guiral, Pareja, López Atienza, Horques y Sánchez Mendo.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Orden del día

Traslado de subvención a la profesora de la escuela del camino del Cementerio.

El señor Pareja pide que se nombre una comisión que se entere del asunto.

El señor Horques explica el traslado, y se aprueba.

Pasa a informarse de la Comisión correspondiente la petición para hacer reformas en el local de los Juzgados.

Se acuerda conceder ejemplares de la Taquígrafia del señor Jubas, para las alumnas de la Normal de maestras.

Pasa a la Comisión el ofrecimiento de doña Berta Wilhelm, de local para la escuela de niñas de las Angustias.

Lo mismo se acuerda respecto a establecimiento de una barraca en el Embovedado.

Pasa a la Comisión de Aguas una solicitud de sor Dolores Pérez, pidiendo que se le concedan 220 pesetas, que ha gastado en el arreglo de una cafetería.

Concédense 75 pesetas a los estudiantes de Medicina, con motivo de la función benéfica celebrada en el teatro Isabel la Católica.

Se faculta al Alcalde para que vea si reúne condiciones la antigua casa del Monte de Piedad, para la Casa de Socorro de la Cruz Roja.

Se acuerda que sustituya el señor Simancas Señán al señor Camacho en el cargo de practicante de la Casa de Socorro.

Otros asuntos

Habla el señor Horques respecto a la distribución de premios para los alumnos de la escuela de Artes Industriales y propone se concedan 200 pesetas, que distribuirá el Director del expresado Centro como sea más oportuno.

El señor Pareja solicita que se concedan gratificaciones a algunos empleados y meritorios por servicios extraordinarios prestados en las elecciones municipales.

Así se acuerda, levantándose la sesión.

Licencias para obras

Doña Trinidad Torres pide licencia para pintar la fachada de la casa número 6, en la calle de la Concepción.

—Don Manuel Rodríguez, para reparar la fachada de la casa número 64 del camino de Jaén.

Empadronamiento

Don José María Villalobos solicita ser incluido en el padrón vecinal y pide certificado del empadronamiento.

Solares de la Gran Vía

La Reformadora Granadina interesa que se le entreguen regularizados los solares números 104 y 105, tramo cuarto; 118, 119 y 120, tramo sexto; 55 y 56, advirtiendo que a este último corres-

pone la casa número 34, una parte de la cual corresponde a la Placeta de los Naranjos.

Comisión de Cementerios

Mañana, lunes, en virtud de segunda cita, se reunirá la Comisión de Cementerios.

Limpieza pública

La guardia municipal ha denunciado a la Alcaldía, que se encuentran hechos de limpieza la barriada de Quinta Alegre y la cuesta del Ferre.

Respuesta a una postal

El distinguido vate granadino que firma con el pseudónimo *El de las tres estrellas*, nos ha favorecido con la siguiente contestación a la "Postal de la semana, que le dedicaba *El de los tres galones* en nuestro número de ayer:

—Doy gracias mil al *de los Tres galones* por sus afectuosísimos renglones de mi alivio, más ¡ay! crea lo que digo, aún me anda persiguiendo el enemigo, que al presentarse tan cruel invierno, me temo que mi daño sea eterno.

Aunque su nombre propio no advino es digno del parnaso granadino.

Mis plácemes; escriba cosas bellas, que juntos van, "galones, con estrellas."

Antonio J. Afán de Elibera.

UNA PROTESTA

En el Gobierno civil se presentaron ayer unos cuarenta vecinos de Nívar para formular protesta en contra del reparto vecinal confeccionado por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

Entregaron escrito al Gobernador civil interino, señor Blin, en el que se consigna que el Ayuntamiento citado, para compensar el ingreso que obtenía por recargo sobre el trigo y sus harinas, acordó formar un reparto por la cantidad de 1.000 pesetas que, aquél importaba; que en el documento citado figura una cifra total de más de 3.000 pesetas, y que las cuotas han sido asignadas caprichosamente.

Hacen constar que en la confección del reparto no se ha atemperado el municipio a los preceptos legales, toda vez que no dió audiencia a los contribuyentes, los cuales se han enterado de la existencia de aquél, cuando les han llevado el aviso invitándoles para que se presente a satisfacer la cantidad que a cada uno corresponde.

El señor Blin recibió a una comisión de los vecinos de Nívar, y enterado de lo que deseaban, ofrecióles estudiar el asunto con detenimiento y dictar providencia, inspirada en principio de justicia.

Advertió el Gobernador a los vecinos de Nívar que volviessen al pueblo, cuidando no promover desórdenes.

Cartas de Barcelona

Los sucesos del 25 de Noviembre

El cronista ha perdido ahora una buena y afortunada ocasión de obtener un pequeño éxito, contando con gran acierto de detalles y anotaciones los sucesos deplorables y harto discutidos de la noche del 25 de Noviembre, que por un acaso presencié. Mas, vea aquí que este humilde y desconocido cronista, no se ha querido llevar de su apasionado carácter, y ha preferido, a trueque de la diligencia, la exactitud, y estoy seguro que vosotros, asustados y alarmados por tantos misteriosos relatos, me agradeceréis el que yo os asegure que todas cuantas versiones se han dado de los sucesos del sábado último, desde la oficial a la más apasionada, son de una exageración manifiesta y de una exactitud dudosa. He de advertir, ante todo, que la calma ha vuelto a todos los espíritus, y la calma y laboriosa ciudad, dolorida de los sucesos pasados, vuelve de nuevo a su aspecto normal.

El haber tomado parte en los hechos que ya conocéis la más genuina y autorizada representación del Ejército, me mueve a poner en mis palabras moderación y cautela, y en mis comentarios la prudencia necesaria para no agravar a los que ostentan y mantienen el sagrado deber de la defensa del honor patrio. Yo he tenido la desgracia de ver las caricaturas y las insidiosas burlas que se han hecho en algunos libelos separatistas, como el *Cu-cull* y *La Tralla*, vergüenza de la prensa española, de la oficialidad del Ejército, sin dejar a veces en el tintero, olvidando los respetos y las consideraciones más elementales, a la más alta y augusta representación del Ejército.

Yo he tenido en mis manos esos repugnantes periódicos, y os puedo asegurar que el oír los insultos por ellos dirigidos, son la mejor justificación que pueden tener los militares, que el 25 por la noche penetraron en sus Redacciones, dispuestos a castigar a los cobardes ofensores de la Patria y del Ejército.

Sin embargo, la explicación que de este hecho se ha querido dar en Madrid y las medidas que el Gobierno toma, después de consumada una he-

chos que en su innegable torpeza no ha sabido prever, no parecen las más oportunas para asegurar aquí de nuevo una era de tranquilidad y de paz. La obra del odio debe destruirse por el constante empleo del cariño y del amor, y si esos desventurados hijos de España niegan a su madre, ved vosotros que debía unir a todos los españoles, ved que para unirlos y para atraerlos, lo peor que puede emplearse es la fuerza, puesto que el hoy existe afortunadamente un pequeño número de separatistas; después de los castigos y de las represiones, habrá muchos más, pues nada forma tantos partidarios de una causa como las persecuciones. El error del Gobierno, suponiendo mayor de lo que es en realidad el peligro del separatismo, hasta ahora sólo defendido por unos cuantos fanáticos, es aquí generalmente censurado, pues la mayoría de los catalanes, mejor dicho, la casi totalidad, protesta de las censuras que desde fuera de Cataluña se les dirigen, confundiendo a todos los "ucnos patriotas" que aquí existen con los que insultan a España, rastrera y cobardemente.

El intento del Gobierno de suspender aquí las garantías constitucionales, parece también una medida dictada por un miedo o un temor que no tienen en realidad más que una causa imaginaria. Y la opinión imparcial de Barcelona se pregunta: ¿qué sucede en las presentes circunstancias para que se intente suspender aquí las garantías constitucionales, cuando en otras ocasiones, cuando han ocurrido aquí sucesos gravísimos, no se han suspendido ni se ha intentado establecer el régimen militar que ahora se pretende imponer? Cuando la huelga general, se suspendieron las garantías constitucionales en contra del párroco del entonces Gobernador de Barcelona, señor Manzano, y durante el mandato del señor González Rothwos, no se suspendieron las garantías, aunque estallaron conflictos tan graves como el anarquista y las continuas huelgas, éstas últimas, tan graves, que hubo días en que se encontraron más de 18.000 obreros sin trabajo. Bien es verdad que el exquisito tacto y las notables dotes de gobierno del señor González Rothwos, faltan en absoluto en el actual Gobernador, señor Fuentes, que inspirado en la desgracia, o mal aconsejado, ha tenido la desdichada habilidad de hacer estallar durante el período de su mandato el conflicto separatista que había permanecido estacionado y quieto desde tiempo atrás.

Y no podrá censurarse en el señor Fuentes la falta de soluciones armonizadoras para los opuestos y exaltados pareceres, pues la culpa principal de que las soluciones no existan, es de quien ha nombrado para el mando de la provincia de Barcelona a un general de Artillería, en vez de nombrar, como sería lo lógico, a persona conocedora de los conflictos sociales que hay por resolver en la capital del Principado.

Ha faltado ahora, como tantas otras veces, el lazo de unión del Gobierno central con las aspiraciones de las provincias. Se ha exagerado la nota del catalanismo, insultando al Ejército, confundiendo a éste con los funestos políticos que no lo saben organizar y dirigir.

Resucitese la unión que debe existir entre los catalanes y el resto de los españoles, por una comunidad de ideales y un acendrado amor. Así, y scientemente de este modo, podrá conseguirse que olvidando de una y otra parte los sucesos pasados, puedan conseguirse para lo porvenir ventajas y esplendores para la Patria, que todos tenemos obligación de defender.

Rodrigo de Acuña.

Los médicos titulares

Ayer terminaron las oposiciones a médicos titulares, actuando los señores siguientes:

Don Francisco Ramírez y Contreras de Arellano que obtuvo 41 puntos; don Antonio Medina Avila, 40; don Salvador Ponce de León, 33; señor Martínez Carrasco, 40; don José Díez Palacios, 32; don Fernando Povis y López, 33.

DEFICIENCIAS MUNICIPALES

Está desplegando el Alcalde una saludable rigor contra los que, haciendo caso omiso de las Ordenanzas municipales, toman la vía pública como vaciadero de inmundicias.

No pasa día que las multas derivativa importancia caigan sobre los contraventores, persiguiéndose, por lo visto, la enmienda y el ejemplo.

Pero hoy días, muchos días, como el de ayer, en que el vecindario debería imponer rigurosas multas al Ayuntamiento.

Los partes de la guardia municipal, denunciando la falta de limpieza en la vía pública, en barrios enteros, se suceden sin interrupción. Ayer no había más que partes de éstos; e vecindario se portaba perfectamente; el Ayuntamiento era el único que contravenía las Ordenanzas municipales.

Había, además, una denuncia del

cabo Berdonés, participando que una señora, cuyo nombre y domicilio no consignaba atendiendo los ruegos de la misma, había introducido una piqueta en un cauchil sin tapadera, en la calle de San Antón frente al número 39, causándose lesiones cuya importancia no se pudo apreciar, porque la señora se negó a ser asistida en la Casa de Socorro, por lo que fué conducida a su domicilio.

Las calles sucias, los cauchiles destapados, poniendo en peligro la vida de los transeúntes, son *menudencias* que constituyen la queja eterna, rodando por las columnas de los periódicos.

Por equidad y por justicia, el Ayuntamiento debiera multarse a sí mismo.

LAGRESOR IMPUNE?

Se nos denuncia un suceso ocurrido en las inmediaciones del pueblo de Colomera, en forma que merece llamar la atención de las autoridades judiciales.

Una mujer delictiva pueblo, Concha Almagro Ramos, salió al campo el día 27 de Noviembre último.

Al regresar, salió al encuentro un sujeto llamado Miguel Romero Díaz, que la perseguía desde hacía tiempo, avalanzándose a ella y le ocasionó, durante la lucha que sostuvieron, algunas erosiones en la cara.

La mujer pudo escapar y entonces su agresor le hizo un disparo de arma de fuego, que por fortuna no hizo blanco.

Dicennos que la agresida presentose para denunciar el hecho, al juez municipal, quien le contestó que lo ocurrido no era motivo bastante para proceder judicialmente contra Miguel Romero, al que, por lo tanto, no ha molestado a nadie.

Esperamos que se ordenará el esclarecimiento de este suceso.

POLÍTICA

El tema obligado de todas las conversaciones, fué ayer la solución dada a la crisis ministerial.

Decían políticos viejos que la subida al Gobierno del señor Moret, es prematura, porque en las actuales circunstancias ha de serle difícil solucionar los graves problemas pendientes. Lo más lógico—agregaba uno de los políticos aludidos—hubiera sido que el señor Echevarría ocupase la presidencia del Consejo de Ministros hasta aprobar los presupuestos, y mientras tanto, orientara convenientemente la Corona para que se hiciese cargo de la formación del Ministerio la persona que estuviese más capacitada dentro de las filas liberales.

La solución que se ha dado a la crisis—continuó—no ha de ser del agrado del país, porque el señor Moret carece en la actualidad de los prestigios necesarios para encabezar las trascendentales cuestiones planteadas.

Consignaron los políticos de referencia que el Ministerio formado por el señor Moret, ha de durar poco tiempo, pronosticando su caída para el mes de Enero próximo.

Ayer se depositaron en la Central de Telégrafos varios despachos, dando la enhorabuena al señor Moret por su elevación a la Presidencia del Consejo de Ministros.

Regresó ayer de Madrid el exdiputado a Cortes por la circunscripción, don Manuel Rodríguez Acosta.

Ayer, como tenemos anunciado, salió en el correo con dirección a Madrid, el concejal de este Ayuntamiento, don Miguel López Sáez.

A la estación fueron a despedirlo, el Alcalde señor Lachica y el concejal señor Horques.

El hecho de haber entregado el Alcalde al señor López Sáez varios documentos, sirvió de base a comentarios, diciéndose que el viajero llevaba un cargo relacionado con las elecciones municipales, en previsión de la alzada, y de la interpelación al Gobierno anunciada por el Diputado republicano señor Nougés.

Llegóse hasta decir que el señor López Sáez volverá de la Corte perteneciendo oficialmente al partido morista.

Lo que si sébase de cierto, es que el concejal citado lo llevan también, y quizás principalmente, a Madrid, asuntos de orden mercantil, pues asistirá a las reuniones que han de celebrar los delegados de las fábricas azucareras libres, esto es, las que no forman parte del *trata*, y de las que se dice adoptarán importantes acuerdos.

Comentóse ayer, en un círculo, la insistencia con que un colega de la mañana indica que será nombrado Alcalde Presidente del Ayuntamiento, el que lo es actualmente, don Felipe La Chica, sosteniéndose que no debe este señor tenerlas muy seguras, cuando tanto se baraja su nombre, cosa que algunos explican en el sentido de que se tropieza con dificultades para la reelección.

Decíase, que habiéndose sumado los

villaverdistas a las huertas del señor Moret (don Segismundo), la política granadina ha de tomar distintos rumbos de los que hasta ahora ha seguido, dados los nuevos factores que en ella han de figurar.

Dábase como probable que al formar en el moritismo los villaverdistas, se piensa en desagrar al ex Diputado por la circunscripción don Manuel Rodríguez Acosta, sosteniéndose que se le ofrecerá la Alcaldía, para el señor Gómez Tortosa (don José), cuya gestión en la ordenación de pagas municipales dejó gratos recuerdos.

Esta versión tomó cuerpo anoche, dándole muchos como segura.

Hablóse también de la posibilidad—si se descarta al señor Gómez Tortosa—de que obtenga la Alcaldía el señor Nacher, concejal que impuso el hoy Ministro de la Gobernación, señor Conde de Romanones.

La protección que el Conde presta al señor Nacher es decidida—decía un liberal—y nada tiene de extraño que le otorgue la Alcaldía, puesto que ello no ha de presentar dificultades, toda vez que el señor La Chica (don Felipe) ha manifestado que está cansado de desempeñar el puesto aludido, por no adaptarse su manera de ser a las luchas políticas, de las que permaneció alejado hasta ahora.

Está, pues, la Alcaldía—agregaba el personaje aludido—entre los señores Gómez Tortosa y Nacher. Veremos quién la consigue.

El cambio de Gobierno ha venido también a trastornar los trabajos electorales que se vienen practicando para obtener la representación en Cortes del distrito de Loja.

Decían anoche caracterizados políticos que el señor Chapaprieta ha perdido el pleito, al formar Gabinete el señor Moret.

Dudaban de que sea Diputado por dicho distrito el señor García Valdecañas, aunque reconocían que había ganado mucho su candidatura.

Anunciaron algunos que surgirá nuevo candidato con el apoyo del señor Conde de Romanones, inclinándose hacia el lado de un político que sería designado en las pasadas candidaturas electorales.

Ayer regresaron a Granada los diputados provinciales don Miguel Aguilera Moreno y don Manuel Cuesta Avila.

En la Audiencia

Ayer continuó la vista de la causa seguida contra Francisco Cuesta Gil y Francisco González, por muerte violenta de Julián Sevilla; suceso ocurrido el año anterior en el pueblo de Dilar.

Se han practicado las pruebas testifical y documental, modificando las partes sus conclusiones provisionales.

El Fiscal acusa de autor del delito de homicidio a Francisco Cuesta y del de disparo a Francisco González, y a preclara para los dos la atenuante de embriaguez.

La acusación privada, que representa el señor Gil de Tejada, sostiene que Francisco Cuesta es autor de un delito de asesinato, cualificado por la alevosía, con la concurrencia de la agravante de premeditación eonocida; y que Francisco González es autor de un delito de asesinato frustrado.

La defensa del González, representada por el señor Díaz-Rodríguez, solicita la absolución, por entender que su patrocinado no realizó delito alguno.

Y el defensor del Cuesta, don Ramón Páramo, alega que el suyo obró en defensa propia.

Al reanudarse el juicio el lunes próximo, empezarán los informes.—X

Noticias Locales

Supera a toda ponderación el éxito alcanzado por los señores Alba y Gil de Tejada al liquidar las existencias de sus grandes almacenes de novedades «La Unión».

Ayer pudo quedar listo para su venta el género de caballero y hubo que ver el sin número de trajes, abrigos y capas que se realizaron durante el día, demanda justificada por que vimos vender a 15, 20 y 21 pesetas magníficos cortes de traje ingleses y de los mejores fabricantes de Sabadell marcados hasta ahora a 15; 20 y 25 duros, riquísimos cortes de abrigo de 12 y 14 duros vendidos a 16 y 20 pesetas y paños de capas de lo más rico en su clase a 8 y 10 pesetas vara, que estamos acostumbrados adquirir a 20 a 25.

Las preciosas colecciones de sedas que se están realizando a 1, 1,50 y 2 pesetas vara, van de vuelo y lo mismo sucede con los magníficos paños de vestidos, lanas armures y alpaca que hasta ahora van puestos a la venta.

Mañana (D. m.) además de los artículos citados podrá el público adquirir a bajo precio extensísimas colecciones de holandas de hilo en todos anchos y clases, tohallas de hilo y algodón amasadas blancas y colores, lotes de medias y calcetines por la cuarta parte de su valor y una variadísima colección de tiras bordadas y entredoses que se han marcado con un 80 por 100 de baja en su costo.

No dudamos que con el sistema empleado consigán los señores Alba y Gil

de Tejada dejar vacíos sus almacenes en menos tiempo del que pensaron.

Ayer intervino la guardia municipal en un escándalo formidable que promovió en la Pescadería la vendedora Trinidad Capeli, disputando con la compradora Carmen Rosciz.

—Se ha dado parte del suceso al Juzgado.

Se encuentra enferma de gravedad la esposa del inspector de orden público don Francisco Peña.

Deseamos su restablecimiento.

Ha marchado a Madrid, con objeto de asistir a las reuniones que celebrarán los representantes de las fábricas azucareras libres, o que no forman parte del *trata*, los señores López Medina y García Noguera.

Los cuadernos que semanalmente reparte la casa editorial Luis Tasso, de Barcelona, de la obra *Don Quijote de la Mancha*, impresa a todo lujo, llegan hasta el presente al número 32, y son cada vez más celebrados por la multitud de excelentes cromos que contienen, ejecutados por medio de la trierografía, en la que desecellan los talleres de dicho editor.

Ayer a las doce contraieron matrimonio en la parroquia de la Magdalena la bella señorita Lupeja Jiménez Varela, y el distinguido médico don Luis García Cappa.

Apadrinarán a los contrayentes doña Rita Cappa Martín, madre del novio y don Jesús Jiménez Gómez, padre de la desposada.

Firmaron como testigos don Francisco Martín García, don Jacinto González Vargas y don Tomás López Santisteban.

Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados con un espléndido *lunch*.

En el tren correo marchó el nuevo matrimonio con dirección a Madrid.

Deseamos a los recién casados todo género de felicidades.

Visitas antes de comprar, establecimiento LAS AMERICAS, donde se han hecho IMPORTANTES BEBIDAS en todos los artículos que componen su inmenso surtido.

El Presidente de la Audiencia ha enviado al Gobernador, el presupuesto de 821 pesetas formado por el arquitecto señor Wilhelm, para las obras de reparación de la cárcel correccional.

Tendrá que abonar el importe de las obras la Diputación provincial.

Se ha cursado la permuta enblada por el Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta ciudad, don Francisco García Berdoy y el teniente fiscal de la Audiencia de Jaén.

Antonio Rodríguez Muñoz ingresó anoche en el arresto municipal por arrojar bolas de papel a los páncos en el teatro Cervantes.

—Por promover escándalo, ha ingresado también en el arresto municipal María Rivas Rodríguez.

La Asociación granadina de Caridad repartió ayer 995 comidas.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Mercedes Uceda Díaz, para el rico propietario de Monachil don Antonio Sánchez Quirol.

La boda se efectuará en breve.

Ha llegado a Granada, procedente de Baza, el distinguido médico de aquella ciudad don Ramón Camero Tovarías.

Hoy contraerán matrimonio en la parroquia de la Magdalena doña Blanca Sevilla Rodríguez y don Francisco Gutiérrez Suárez.

Después de brillantísimos ejercicios, ha obtenido el diploma de médico titular el distinguido médico don Francisco Ramírez y Contreras de Arellano.

Los feriantes que desean ocupar casetas en las próximas ferias de navidad, lo solicitarán en la administración de la contrata, plaza de Bibarrambla, número 36, hasta el día 8 inclusive del actual mes.

La banda de música del regimiento de Córdoba, ejecutará hoy, en el paseo del salón el siguiente programa:

- 1.º Futuro, paso doble, por Saco del Valle.
- 2.º Desdemonia, mazurka, Molina.
- 3.º Sinfonía, Estrella del Norte, Meyerbeer.
- 4.º Polonesa de Concierto, Márquez.
- 5.º Todo Paris, tanda de walses, Wautefel.
- 6.º El Ingeniero, paso doble, Juarrran.

Se cita a los socios de número de la Filarmónica granadina, para ensayo general a la una de la tarde de hoy en el local que ocupa.

Anteayer contraieron matrimonio en Pulianas, la bella señorita María de los Dolores Olmedo Herrera y don Antonio Huete Ballesteros.

Fuieron padrinos don Pedro Olmedo Herrera y la señorita María Huete Ballesteros, hermana del contrayente.

Deseamos al nuevo matrimonio interminable serie de dichas.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

Las Cortes

SENADO

Sesión del sábado. — Presentación del nuevo Gobierno.

Madrid 2.—A la sesión que hoy sábado celebra la Alta Cámara, asiste concurrencia numerosísima. En el banco azul toman asiento los nuevos Ministros, presididos por el señor Moret.

Todos visten de uniforme, excepto el señor Santa María de Paredes, que lleva frac.

Discurso de Moret
El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, hace la presentación del nuevo Gabinete a la Cámara.

—Somos—dice—un Gobierno liberal, representante en el Poder del partido de este nombre.

Nuestro programa es el mismo que sustentó el difunto gobernante don Práxedes Mateo Sagasta, jefe respetado y estimadísimo de las fuerzas liberales.

Ante esta afirmación, huelga decir que significamos lo que significa el partido liberal en el estadio político.

Aspiramos, de un modo tan firme como franco, a la supremacía del Poder civil en todos los órdenes, porque es propósito inquebrantable en nosotros asegurar las libertades y prerrogativas de la representación parlamentaria, que solo se afianzan predominando el Poder aludido.

Ensalza, seguidamente, al Poder parlamentario, diciendo que para sostenerlo es necesario un Gobierno fuerte.

Alude a la entrada del señor Gasset en el Ministerio, y explica la declaración:

—Los principales puntos del programa sustentado por el señor Villaverde, coinciden en principio con el que yo mantengo, de lo que resulta que el señor Gasset y yo estamos identificados.

Termina excitando a la mayoría de la Cámara, a fin de que en todo momento demuestre la mayor cohesión.

(Algunos aplausos).

Discurso de Montero Ríos. — Su gestión ministerial. — Lo de Barcelona. — La soberanía del Poder civil. — La crisis. — Los presupuestos. — Apoyo al nuevo Gobierno.

Seguidamente, concédese la palabra al ex-Presidente del Consejo de Ministros, señor Montero Ríos, el cual declara que nunca demostró tibieza en su gestión gubernativa.

Alude a los sucesos de Barcelona, entre militares y catalanistas, manifestando que la oficialidad de la guarnición de dicho punto faltó a la ley, aun cuando las causas determinantes del proceder que empleó disculpen a aquella.

Añade que los caminos de la arbitrariedad, aunque los fines que se persigieran sean honrados, son siempre funestos.

Aboga por la soberanía del Poder civil, diciendo que al ejecutar los detalles que era necesario realizar en defensa de aquella, surgieron dudas que le impulsaron a dimitir.

Agrega, refiriéndose a los presupuestos para 1906, que, al confectionarlos, formularon aspiraciones que no era posible atender, pues el Gobierno tenía empeñada su palabra para que la cifra de los gastos no excediese de ciertos límites.

—Por esta causa—dice—teníamos perdida la influencia moral, lo que también contribuyó a robustecer nuestra creencia de que debíamos abandonar el Gobierno, dejando en completa libertad de acción a los que en éste nos reemplazaran.

Si nos hemos anticipado, ha sido para evitar dificultades inmediatas, ya que la frecuencia de las crisis ministeriales, entraña para el país graves perjuicios.

El nuevo Gabinete, al declarar su significación liberal, tiene derecho al apoyo de todos los que nos llamamos liberales. Por lo que a mí

respecta, me considero el primer ministerial.

Añade que, poniendo la mano sobre el corazón, declara que ha dejado el Poder en el convencimiento de que cumplía ineludibles deberes.

Concluye asegurando que el actual Gobierno, solo se diferencia del anterior en las personas; no en las ideas.

Discurso de Echegaray. — Su unión al partido liberal. — Manifestaciones de Azcárraga. — Lo de Barcelona.

El señor Echegaray habla después. Saluda al nuevo Gobierno y dice: —Terminada mi misión en las esferas del Poder, me incorporo a las filas del partido liberal, para seguir a los jefes en cuyas manos encuéntrase la vieja bandera de ese partido.

El señor Azcárraga ofrece al Gobierno el apoyo de los conservadores.

Respecto a la crisis, dice que en otra ocasión la discutirá.

Manifiesta que está conforme con las declaraciones del señor Montero Ríos, acerca de los sucesos de Barcelona, agregando:

—Se ha escrito mucho en aquella capital contra los militares, quienes sufrieron grandes amarguras.

Santos Guzmán. — El programa villaverdistas. — Ofertas. — El Conde de Esteban Collantes. — La regeneración de la Patria. — Labra. — La supremacía de los Poderes civil y parlamentario. — Gullón y Moret.

El señor Santos Guzmán felicitaba al Gobierno por haber aceptado el programa de los villaverdistas, cuya benevolencia les ofrece.

El señor Conde de Esteban Collantes excita al Gobierno, para que, fijándose en la Patria, emprenda la regeneración de la misma.

El señor Labra anuncia que reserva sus opiniones sobre la crisis para cuando ésta se discuta.

Ofrece apoyar al Gobierno en el mantenimiento de la soberanía civil y parlamentaria.

El señor Gullón advierte que el Gobierno anterior no dejó un solo instante desamparadas dichas soberanías.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, agradece la benevolencia con que la Cámara ha acogido al nuevo Gobierno.

El resto de la sesión ha carecido de interés.

CONGRESO

Sesión del sábado. — Presentación del Gobierno. — Preguntas de Romero. — Contestaciones de Moret. — Afirmaciones de Silveira. — Declaraciones de Gasset.

Madrid 2.—Al abrirse la sesión que hoy sábado celebra el Congreso, éste se halla muy concurrido.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, presenta a la Cámara el nuevo Gobierno, haciendo análogas declaraciones a las contenidas en su discurso del Senado.

El señor Romero dirige varias preguntas al Gobierno, declarando que en éste no tienen representación los canalejistas, y que, dada la significación de los nuevos Ministros, resulta que entre estos no existe conformidad sobre lo que respecta a la cuestión religiosa.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, contesta el señor Romero, diciendo que los partidos políticos son la resultante de fuerzas que se unen para gobernar.

Añade que en lo concerniente a las cuestiones religiosas, todos los Ministros están de acuerdo.

El Ministro de Fomento, señor Gasset, usa igualmente de la palabra.

Declara que forma parte del Gabinete, porque dentro de él encontrará elementos para realizar sus ideas.

Termina invitando a la Cámara a que no tome en serio las preguntas del señor Romero.

El señor Silveira (don Eugenio) afirma que el señor Gasset no representa a los villaverdistas en el Ministerio.

El Ministro de Fomento, señor

Gasset, contestale que los señores Moret y Villaverde tuvieron propósitos de unirse, para gobernar juntos, con el asentimiento de todos los adictos al difunto hombre público.

Discurso de García Prieto. — Aclaraciones sobre la crisis. — Petición de Romero Robledo. — Respuesta de Moret. — Los presupuestos. — Ofertas de Maura. — Condicional de Salmerón. — Los consumos. — Censuras de Moret a los republicanos. — Un acuerdo.

El Ministro de Gracia y Justicia, señor García Prieto, hace algunas aclaraciones sobre el planteamiento de la reciente crisis, terminando su discurso con las siguientes palabras:

—Mi presencia en este banco, (el azul que ocupa el Gobierno) prueba que el señor Montero Ríos es ministerial del actual Gabinete.

El señor Romero Robledo pide que se discuta ampliamente la crisis ministerial, pues despréndese que la ha motivado un conflicto entre distintos Poderes, lo cual debe aclararse.

Propone que se unan los debates sobre la citada crisis y la contestación al Mensaje de la Corona.

El Presidente del Consejo de Ministros, señor Moret, contesta al señor Romero Robledo, recordándole que es necesario discutir preferentemente los presupuestos para 1906, ya que la aprobación de los mismos es indispensable para fin de año.

El señor Maura (don Antonio), promete facilitar los medios necesarios para que los presupuestos se aprueben en tiempo oportuno, sin que haya precisión de recurrir a la sesión permanente del Congreso.

El señor Salmerón:—Nosotros no detendremos la discusión sobre los presupuestos, si el Gobierno suprime el impuesto de consumos.

El Presidente del Consejo de ministros, señor Moret, censura la actitud de los republicanos, mostrada en las palabras del señor Salmerón.

Acuérdase englobar los debates sobre la crisis y la contestación al Mensaje de la Corona, y se levanta la sesión.

La política

Los nuevos Ministros. — Tomas de posesión.

Madrid 2.—Esta mañana, a las doce, tomaron posesión de sus respectivos departamentos los nuevos Ministros, observándose el ceremonial acostumbrado en tales actos.

El primero que tomó posesión fué el señor Conde de Romanones, dándosele el Ministro saliente de la Gobernación, señor García Prieto.

Los altos funcionarios. — Dimisiones. — El Subsecretario de Hacienda. — El Alcalde y el Gobernador civil de Madrid.

Madrid 2.—Los altos funcionarios del Ministerio de la Gobernación, han dimitido.

También han presentado la dimisión el Subsecretario de Hacienda, señor Sagasta (don Bernardo); y el Alcalde y el Gobernador civil de Madrid, señores Vincenti y Ruiz Jiménez.

Créese que al señor Sagasta no se le admitirá la dimisión.

En cuanto a los señores Vincenti y Ruiz Jiménez, el jefe del Gobierno, señor Moret, rogó que continuaran desempeñando sus respectivos cargos; pero, según dicen, el segundo insistió en su dimisión, invocando motivos de salud.

El Gobierno civil de Madrid y el de Barcelona. — La Subsecretaría de Gobernación.

Madrid 2.—Indícanse a los señores Merino ó Burell para reemplazar al señor Ruiz Jiménez en el cargo de Gobernador civil de Madrid.

Al Director del «Diario Universal», señor Mataix, se le indica para Gobernador civil de Barcelona ó Subsecretario de Gobernación.

La Subsecretaría de Gobernación.

Madrid 2.—Asegúrase insistentemente que el actual Director ge-

neral de Obras públicas, señor Requejo, será nombrado Subsecretario de Gobernación.

Los presupuestos y los conservadores. — El haber de los guardias civiles. — Los consumos y los trigos y harinas.

Madrid 2.—Los conservadores, al discutir los presupuestos para 1906, defenderán el aumento de veinticinco centimos diarios en el haber de los guardias civiles, y la exención del impuesto de consumos para los trigos y harinas.

Consejo de Ministros. — Los altos cargos.

Madrid 2.—En el Consejo que mañana celebrarán los Ministros, bajo la presidencia del señor Moret, se ocuparán de la provisión de altos cargos.

Vega de Armiño y la Presidencia del Congreso. — Comentarios.

Madrid 2.—Es tema de animados comentarios que el señor Marqués de la Vega de Armiño manifestara al jefe del Gobierno, señor Moret, el propósito de dimitir el cargo de Presidente del Congreso, y no lo haya participado a la Cámara.

Los amigos del señor Marqués, dicen que éste reiterará su dimisión al Congreso.

La cartera de Marina. — Concas.

Madrid 2.—Ignórase aun si el señor Concas aceptará la cartera de Marina, pues todavía no ha recibido el Gobierno contestación de aquél.

La Presidencia de la Comisión de presupuestos del Congreso.

Madrid 2.—La Presidencia de la Comisión de presupuestos del Congreso, que desempeñaba el hoy jefe del Gobierno, señor Moret, la ocupará el señor Alvarado.

Concas y Luque. — Aceptación de carteras.

Madrid 3.—Los señores generales Concas y Luque, han aceptado, respectivamente, las carteras de Marina y Guerra.

Mañana llegarán a Madrid ambos generales, quienes, después de jurar, asistirán al Consejo de Ministros.

El lunes tomarán posesión de sus nuevos cargos.

Miscelánea De Madrid

La Infanta Isabel y el Rey.

Madrid 2.—La Infanta doña Isabel y el Rey, asisten a la función de esta noche en el Teatro de la Princesa.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	Día 1	Día 2
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior	79 50	79 50
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Al contado		
Serie F de 50.000 pts. nominales	79 30	79 35
" E de 25.000 "	79 30	79 25
" D de 12.500 "	79 35	79 30
" C de 5.000 "	79 35	79 30
" B de 2.500 "	79 35	79 30
" A de 500 "	79 35	79 30
GyH de 100 y 200 nominales	79 60	79 50
En diferentes series	79 35	79 30
5 por 100 amortizable		
Serie F de 50.000 pts. nominales	98 39	98 49
" E de 25.000 "	00 00	98 35
" D de 12.500 "	00 00	98 45
" C de 5.000 "	00 00	98 40
" B de 2.500 "	00 00	98 45
" A de 500 "	00 00	98 40
Fin diferentes series	98 40	98 45
Fin corriente.	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000 00	000 00
" " " " " " " "	100 00	100 00
Acciones del Banco de España.	421 00	420 00
Id. de la Com. A. de Francos	500 00	500 00
Id. del Banco Hispanoamericano	500 00	500 00
Sociedad General Am. y Gran. Española. Acciones preferentes.	00 00	52 00
Id. id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	90 00	00 00
PARIS		
4 por 100 exterior español	103 97	00 00
3 por 100 francés.	93 00	00 00
CAMBIO		
Paris a la vista. Francos.	27 90	27 50
Londres .. Libras esterlinas.	32 16	32 12

De provincias

Las declaraciones del catalanista Girona en el Congreso. — Efervecencia en Barcelona. — La Universidad y los periódicos barceloneses.

Madrid 2.—Según telegramas de la capital de Cataluña, el Diputado a Cortes catalanista señor Girona, dice que no son exactos los informes respectivos a las declaraciones de españolismo que recientemente hizo aquel en el Congreso.

Los mismos telegramas, añaden que la efervecencia dominante en

Ayer se hospedaron en los hoteles de esta capital los siguientes viajeros: Comercio.—Don Tomás Torres Puig y señora.

La comisión de estudiantes de la Facultad de Derecho, encargada de organizar una función teatral en favor de las Escuelas del Ave-Maria, continuó ayer sus trabajos, visitando a las autoridades y a varios particulares.

La liquidación de los negocios del difunto comerciante de esta plaza, don Francisco Herreros de la Cámara, que a cargo de la testamentaria del mismo, habiendo sido autorizados ampliamente, don Francisco Torre Herreros y don Angel Herreros Martínez, con la conformidad de insolidum, para que continúen los negocios y lleven la representación y firma de la testamentaria, bajo la razón de «Venancio Herreros en liquidación».

Anoche falleció en esta ciudad la distinguida señora, doña Isabel Martín y Martín, madre política del profesor de Instrucción pública, querido amigo nuestro, don José Rodríguez Aguilera.

La finada era dueña de virtudes, madre amantísima e infatigable protectora de los pobres.

Goza de generales simpatías en esta ciudad, por su bondadoso carácter y humanitarios sentimientos.

Llorarán la muerte de doña Isabel desamparados y cuantas personas se honraron con su amistad.

La conducción del cadáver al cementerio, tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde.

Enviamos a la familia de la finada nuestro más sentido pésame.

La velada anunciada por el Centro Católico de Obreros para hoy, ha sido suspendida por enfermedad de un actor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, a fin de que los señores sacerdotes a quienes se les terminan las licencias ministeriales en los meses de Diciembre y Enero próximos, no falten de sus iglesias respectivas, en las solemnes festividades de la Encarnación, Concepción de la Santísima Virgen María y Circunsión de Nuestro Señor, ha tenido a bien prorrogar dichas licencias, según tenor y forma en que anteriormente están concedidas, hasta el jueves de la segunda semana de Enero de 1906, en que tendrá lugar el Sínodo en la forma local acostumbrada.

Los militares, los médicos, singularmente los de poblaciones rurales ó de curato, que han de exponerse a las crías, los marinos y los hombres de negocios que pululan por las grandes poblaciones, han menester proveerse de un impermeable que los ampare, y resguarde de las inclemencias atmosféricas; pero al proveerse de prenda tan necesaria, deben buscar los que van señalados por la marca *El Gallo*.

De venta en Granada en *La Rioja*, Manuel Sáenz, Bibarrambal, 28.

¿Por qué se observa que en España hay cierta predilección por las empresas aseguradoras constituidas en Inglaterra?

Porque Inglaterra fué la verdadera cuna del Seguro, de donde la han tomado todas las naciones. Las compañías inglesas, debido a su más larga práctica, deben ofrecer y ofrecer mayor garantía, por ser las creadoras de la institución. Prueba de ello es el crédito universal de que gozan.

LA GRESHAM se fundó en Londres el año 1848 y opera en España desde 1882.

Agencia en Granada, señor don Miguel Medina, calle Marqués de Falces, número 15.

Sangriento suceso

Los protagonistas

Anoche se desarrolló un sangriento suceso en esta capital. Los protagonistas fueron Jacinto Juárez Rodríguez, de 60 años de edad, y su hijo José Juárez Pérez, Francisco Baena Vilchez, de 54 años de edad, habitante en la cuesta de Marafas, número 2, y su hijo Antonio Baena Melero, todos caberos de oficio.

Hé aquí como se refieren los hechos, que convirtieron el Triunfo, lugar de la sangrienta escena, en un verdadero campo de Agramante:

Al regreso del trabajo

Antonio Baena Melero, estuvo durante el día de ayer trabajando en Pelibros, ocupado en cortar encinas.

A las siete de la noche, próximamente, regresó de su tarea, conduciendo una mula cargada de leña, y al llegar al Triunfo, frente al cuartel de la Merced, detúvose para comprar en un puesto de los que allí hay establecidos, diez quintos de castañas.

Mientras ocurría esto, la caballería siguió su camino por la cuesta de la Alcazaba.

Después que hubo comprado la citada mercancía, Antonio fué en busca del animal.

Un palo equivocado

Como la mula marchaba a gran distancia, Antonio aligeró el paso, encontrándose parada en el Triunfo una caballería de la misma clase, y en la creencia de que era la suya, dió un palo para que continuase la carrera.

Un herido

A consecuencia de la batalla campal, resultó Antonio Baena herido en el labio superior, con pérdida de dos incisivos.

La fuerza de Infantería lo condujo al cuartel, entregándolo después a varios números de la guardia municipal.

Estos lo trasladaron al hospital de San Juan de Dios donde fué curado por el médico de guardia don Federico Márquez.

Por vengar a su hijo

Pocos momentos después de ocurrir los sucesos anteriormente relatados, llegaron a cidos del padre del herido las noticias del hecho.

Furioso Francisco Baena Vilchez, y deseoso de buscar venganza, dirigióse precipitadamente al lugar donde se había desarrollado la escena.

No bien hubo llegado al principio de la cuesta de la Alcazaba, encontró a Jacinto Juárez y a su mencionado hijo José. Francisco dirigió amenazas a Juárez, entablándose entre todos ellos acalorada disputa, que terminó viniendo los contrincantes a las manos, arrojándose mutuamente gran número de piedras.

Un disparo y una puñalada

En aquel momento oyóse una detonación, ignorándose quien sea el autor del disparo.

José Juárez Pérez, hizo uso de una faca, fustando una tremenda puñalada a su contrario, Francisco Baena Vilchez.

Este cayó al suelo mortalmente herido; también Jacinto derramaba abundante sangre por la cabeza, donde presentaba una herida producida por golpe con piedra.

En el Hospital

Al lugar del suceso acudieron numerosas personas, quienes auxiliaron a los heridos, conduciéndolos al Hospital de San Juan de Dios.

Francisco Baena fué llevado en una camilla al benéfico establecimiento.

El médico señor Márquez prestó asistencia a los heridos, apreciando a Francisco una profunda herida en el tercer espacio intercostal del lado derecho que interesaba el pulmón.

Su estado es gravísimo.

Jacinto presentaba una extensa herida en la cabeza.

El juzgado

Poco después se personó en el Hospital de San Juan de Dios el juez interino del Campillo, don Francisco Cobos, y el actuario señor Artacho, quienes instruyeron las licencias oportunas.

El juzgado no pudo tomar declaración a Francisco Baena, por la extrema gravedad de su estado, haciéndole en cambio con Jacinto Juárez y Antonio Baena.

A la cárcel

José Juárez Pérez y Jacinto Juárez Rodríguez, fueron conducidos por la policía a la cárcel, a disposición del juzgado correspondiente.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Gobernador civil ha suspendido el acuerdo de la Comisión provincial nombrando oficial de la Contaduría de la Diputación, a don Francisco Vilches Moreno, y elevando el sueldo del auxiliar de la sección de cuentas don Luis Mendoza.

Dícese que la Comisión entablará recurso de alzada contra la resolución del Gobernador.

Ayer ingresaron en la Caja de la Diputación provincial, las cantidades siguientes:

El ayuntamiento de Alicún, 19,73 pesetas; el de Trugillos, 208,33; el de Purullena, 125,33; el de Ferreiróla, 64,32.

El Vicepresidente de la Comisión provincial ha enviado al Gobernador, los certificados de los suministros de viveres facilitados a los establecimientos benéficos durante el mes de Noviembre último, habiéndole comunicado los acuerdos aprobados.

El Ordenador de pagos de la Diputación, señor Corral, ha dirigido a los alcaldes la siguiente circular:

—Al hacerme cargo de esta Ordenación de pagos, cúmplome el deber de saludar a los ayuntamientos de esta provincia, así como a los alcaldes Presidentes, rogándoles que haciéndose cargo de las dificultades que he de vencer para cumplir con las obligaciones propias del cargo, como son el pago de atenciones tan sagradas y humanitarias como las relativas a la beneficencia y enseñanza, que por su carácter no pueden diferirse, habrán de disponer el ingreso en esta caja del importe de los débitos que les resulten por contingente provincial. Al hacerles estas indicaciones tan amistosas, no me inspira otro propósito que el de excusarles los procedimientos onerosos, lo cual espero han de evitar, respondiendo así al cumplimiento de uno de los más altos deberes que el cargo les impone, y contribuir a la feliz gestión de esta Presidencia, singularmente en las difíciles circunstancias porque atraviesa en la actualidad.»

LAS OBRAS DEL INSTITUTO

Continúan realizando gestiones para que el Estado se encargue de abonar, en totalidad, el importe de las obras del edificio que se destina a Instituto general y técnico.

Sabemos que el señor marqués de Portago se ha ofrecido a pedir en el Congreso que se haga cargo de las obras del Estado, petición que apoyarán los demás Diputados

Barcelona, resulta muy perjudicial para la vida económica de Cataluña.

Como no es posible restablecer el orden entre los estudiantes, la Universidad barcelonesa continúa cerrada.

Varios periódicos de Barcelona han sido denunciados.

El bandido "Currinche", reclamado por varias autoridades judiciales.

Los estudiantes de Medicina de Valladolid.

Madrid 2.—Dicen telegramas de Valladolid que los estudiantes de Medicina de aquella Universidad, no asistieron hoy a las clases.

Dichos estudiantes silbaron al tribunal de oposiciones para médicos titulares.

Lamentable suceso en Alicante.—Sargento agredido y paisano muerto.

Madrid 2.—Telegrafían de Alicante que hallándose hoy en una tienda de la calle de los Desamparados, de aquella ciudad, el sargento Juan Barceló, entró el paisano Alberto Díaz, que agredió al primero con una navaja.

El sargento defendióse con su sable, matando a Díaz.

GERARDO

TEATROS

CERVANTES

La empresa del teatro de Cervantes, nos remite el siguiente suelto: «Para conocimiento de varias personas, que desean saber hasta cuándo actuará en aquel coliseo, la compañía de la Cobeña, conviene hacer presente, que no terminará la temporada hasta pasado Reyes, y que muy en breve se abrirá el abono de Pascua.»

Hoy tendrán lugar en este coliseo dos magníficas funciones de tarde y noche.

Por la noche se pondrá en escena por segunda vez la comedia de Pérez Galdós Amor y Ciencia, que tan gran éxito alcanzó la noche de su estreno.

Los señores abonados podrán ocupar sus localidades en esta función con solo pagar la entrada, debiendo avisar precisamente en la contaduría del teatro, donde se le facilitarán dichas entradas, antes de las dos de la tarde, sin cuyo requisito la empresa dispondrá libremente de aquellos que no hayan avisado.

Grandes aplausos proporcionó anoche a los artistas de la compañía de la Cobeña, especialmente a ésta y a Ricardo Calvo, la desequilibrada obra de Echeagaray, que se titula «La desequilibrada.»

Nuestro buen público que no se fija en inverosimilitudes, ni en la falsedad de situaciones y caracteres, con tal que el asunto logre interesarle y la forma le cautive, otorga siempre su entusiasta admiración a las obras del insigne dramaturgo.

Y si los intérpretes de las obras logran, como los de La desequilibrada, dar artística expresión a las creaciones del autor, entonces llega al colmo el entusiasmo del buen público.

Carmen Cobeña hizo una Teresina superior a cuanto imaginarse puede: deliciosa en el amor, soberbia en la indignación, delicada en los reproches, elegantísima en las lujosas toilettes, artista siempre.

Calvo tuvo una noche de acierto feliz, conquistando los aplausos, sin tener que forzar la nota en obsequio a la galería.

El conjunto resultó muy aceptable, y la sala presentaba hermoso aspecto por la abundancia de público.

¡Ah!... Varios abonados me ruegan indique a la empresa su impaciencia por aplaudir a Carmen Cobeña en las comedias de los Quintero, Benavente y Linares Rivas, que tanta aceptación tienen aquí.—J. R.

Delegación de Hacienda.

Hoy se harán efectivos libramientos a don Andrés Cruz, don Eduardo Ramón, señor habilitado de Carabineros, don Julio Vilchez, señor Presidente de la Audiencia, doña Blanca García Duarte, doña Angeles Mata y Depositario pagador.

Se ha concedido pensión anual de 1.250 pesetas a don José Valdivieso Molina, huérfano del teniente coronel don Antonio Valdivieso.

También se ha concedido pensión mensual de 750 pesetas a Antonio Salmerón Garrigos, por una cruz.

Se ha dispuesto que la pensión de 2.000 pesetas anuales que percibe doña Isabel Valdés y Ripoll, viuda del inspector de telégrafos don Ramón Soler, se le abone en lo sucesivo en la pagaduría de Hacienda de esta provincia.

Durante el mes de Noviembre último ha recaudado la Delegación de Hacienda las cantidades siguientes:

Por contribución territorial, 620.730 pesetas; por industrial, 77.289; por utilidades, 57.532; por derechos reales, 88.214; por minas, 24.721; por cédulas personales, 2.221; por pagos del Estado, 3.819; por carruajes de lujo, 4.796; por consumos, 122.340; por alumbrado, 4.233; por monopolios, 351; por rentas, 1.004; por ventas, 4.511; por reducciones militares, 13.500; demás recursos, 9.221; por recargos especiales, 2; por

aduanas, 3.243; por alcoholes, 66.113; por azúcares, 244.376; total, 1.348.781. Comparada esta cantidad con la recaudada en igual mes del año anterior, ofrece un aumento de 88.240 pesetas. —Se han concedido premios de constancia a los carabineros siguientes: Manuel Moreno Cortes y José Fernández Juárez, de 250 pesetas; Andrés Fernández Ruiz y Francisco Llamas Pineda, de 5; Francisco Ledesma Bonilla, de 750. —La Dirección General del Tesoro ha dispuesto que se devuelva a don Juan Domínguez la cantidad de pesetas 1.546'48, que ingresó indebidamente.

Estación Meteorológica de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Data for Dec 2, 1905.

UNA DESGRACIA

Comunican de Cortes de Baza que el 25 de Noviembre pasado circuló en aquel pueblo la noticia de que en el fondo de un barranco situado en el camino de Benamaurel, había el cadáver de un hombre.

Para comprobar estos rumores, las autoridades y numerosos vecinos acudieron al sitio de referencia encontrando en una hondata próxima al camino de Potroj, el cadáver de un hombre que se hallaba debajo de una yegua también muerta.

Identificado el sujeto resultó ser Jacinto Tello Aseneto, de 45 años de edad, y vecino de Benamaurel.

Las causas que hayan motivado la muerte de dicho individuo son desconocidas, pero aseguran algunos que al salir de Cortes, donde había estado visitando a unos parientes suyos, iba algo beodo, suponiéndose que al pasar por el borde del barranco no tomó bien la vuelta el animal que montaba, cayendo hombre y caballería al fondo desde una altura de siete metros.

La autoridad judicial comenzó a instruir las oportunas diligencias, ordenando el levantamiento del cadáver.

Instrucción Pública.

Ha sido nombrada maestra sustituta de la escuela de niños de Padules, provincia de Almería, doña Dolores Sampedro López, con 312'50 pesetas de sueldo.

El maestro de Alhama ha remitido al Gobernador para su aprobación, el presupuesto de gastos e ingresos de aquella escuela pública.

Hoy se abonará al habilitado de los maestros de escuela la cantidad correspondiente, para pago de la mensualidad de Noviembre último.

Dado el nuevo plan de estudios para la carrera de maestras de instrucción primaria se creará el grado normal en la Central de Madrid como primera medida, restableciéndose más tarde en algunas provincias, entre las que figurará la de Granada.

El grado normal comprenderá dos años de estudios, y entre éstos va incluida la taquigrafía o escritura abreviada, que comprenderá dos cursos.

Las profesoras de taquigrafía de las Normales de Maestras deberán estar provistas del correspondiente título o certificado en que aleguen su aptitud para dicha enseñanza, siendo propuestas, en tema, por los claustros respectivos.

Entre las concursantes a desempeñar cátedras de taquigrafía en las Escuelas Normales, serán preferidas las que hayan o estén regentando la expresada enseñanza y en segundo término, las que sean profesoras de taquigrafía.

CAÍDO DE UN ANDAMIO

En las obras de la casa que está edificando en la plaza de los Campos Eliseos, don Manuel López Sáez, en la cual como sabe el lector ocurrió un catastrófico accidente, el día 29 de Noviembre último, el obrero Juan Serrano López tuvo la desgracia de caerse desde un andamio, dando fuerte golpe contra el suelo.

Inmediatamente fué socorrido por sus compañeros, quienes lo condujeron a la Casa de Socorro.

Los médicos de guardia don Juan Casenave y don Francisco Rodríguez, apreciaron importantes contusiones en el lado derecho del cuerpo y una herida en la rodilla del mismo lado.

El andamio desde donde cayó el obrero, está emplazado a dos metros próximamente del suelo.

Juan López Serrano, después de curado, fué trasladado a su domicilio.

EN EL ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DEL

Noticiero Granadino

SE HA OREN. Facturas, Circulares, Tarjetas, Membretes, Menús, Libros rayados, Besalamanos, Acciones, Recordatorios y OTRAS de lujo y económicas. SE ADMITEN ENCARGOS EN LA ADMINISTRACION DE ESTE PERIODICO. Reyes Católicos, 25

Seccion Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 3.—Domingo 1.º de Adviento; San Francisco Javier, confesor. Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 1.ª de Adviento 1.ª clase, rito semidoble y color morado. En Prima se dicen 4 salmos y «Quicumque». En la Misa 2.ª oración de San Francisco Javier, 3.ª oración «Deus qui de Beate...» Credo, prefacio de Trinidad. En las Misas cantadas no hay órgano y en vez de Dalmáticas se usan planetas. No hay «Gloria in excelsis, en ninguna de las Misas.

Publico perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos. Idem de 40 horas.—En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Angustias, a devoción de don Anselmo Herrero García, Beneficiado de la Santa Iglesia Metropolitana.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Idem concedido.—En la iglesia de San Juan de Dios, a devoción de las señoras Hijas de don José Rodríguez Acosta.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las ocho de la noche.

Idem; idem, en la iglesia de Religiosas Adoratrices. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso, San Matías, Sagrario y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve y media de la mañana y predica el señor doctor don Cayetano Navarro Segura, Canónigo Archivero. Idem.—En la iglesia de San Antón, en honor de San Francisco Javier, a devoción de la Congregación de Propaganda Fidei, a las once de la mañana y predica el señor doctor don Andrés Frias, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.

Misas de comunión.—En el Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios y Santa María Magdalena, a las ocho y media de la mañana, para los Asociados del Apostolado de la Oración.—En Santa Escolástica, a las ocho, para las Asociadas a la Hermandad del Rosario.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En la iglesia de Religiosas Adoratrices, a las diez.—En las iglesias parroquiales, a la hora de costumbre.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las siete y media y a las nueve; durante la primera se reza el rosario.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las once.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias, San Juan de Dios y en el Sagrario.—Hay Misa a la una de la tarde, en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil y Santa María Magdalena.

Novenas en honor de la Inmaculada.—En la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, a las cuatro de la tarde y predica el R. P. Ortí, de la Compañía de Jesús.—En la iglesia de Religiosas Adoratrices, a las cinco de la tarde y predica el señor don Manuel Arcoya y Bleda, Capellán Real.—En el Beaterio del Santísimo, a las cinco y media de la tarde y predica don Enrique López Paredes.—En la iglesia de las Religiosas de María Inmaculada (Servicio Doméstico), y predica un R. P. de la Compañía de Jesús, a las seis de la noche y predica el señor don Gregorio Carretero Ferré, Capellán de las Hermanitas de los Pobres.

Novena.—En honor de San Nicolás y en la iglesia de su advocación, a las cuatro de la tarde, predica el señor doctor don José Fernández Gómez, Cura Coadjutor de San José.

Ejercicios.—En honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la iglesia de PP. Jesuitas, a las cinco de la tarde y predica un R. P. de la Compañía de Jesús.

Ejercicios del Rosario.—En la iglesia de Santa Escolástica, a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don José Morales Martínez, Capellán de las Religiosas Mercedarias.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Angeles, en las Capuchinas (San Antón).

Cultos para el lunes

Santos del día 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir, patrona de los Artilleros y fogorata contra los Rayos; San Félix y San Osvaldo.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Bárbara, virgen y mártir, con rito doble y color encarnado. Jubileo perpetuo, concedido, Rosario, Novena a San Nicolás, y Novenas a la Inmaculada, como ayer. En San Juan de Dios, predica el R. P. Benito Morales de las Escuelas Pías, y en el Beaterio del Santísimo, don Gregorio Carretero Ferré.

Idem de 40 horas.—En la iglesia de María Inmaculada (antes Santiago), a devoción de las Religiosas del Servicio Doméstico.—Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias de Religiosas Adoratrices y del Servicio Doméstico, a las diez.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, a las ocho y tres cuartos.—En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana, hasta las once.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Juan de Dios, San Justo, Santa María Magdalena y en la iglesia de las Religiosas del Servicio Doméstico (antes Santiago).

Adoración Nocturna.—Turno 9.º San Matías, a devoción de don Rafael Villoslada. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de los Dolores (privilegiada), en San Justo.

Estafeta de la Provincia.

El alcalde de Zafarraya anuncia la subasta de los impuestos de pesas y medidas, para el año de 1906.

En la secretaría del ayuntamiento de Chimenes se encuentra expuesto al público el repartimiento de contribución territorial, por los conceptos de rústica y urbana.

El alcalde de Lugros solicita autorización del Gobernador, para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

El Gobernador ha aprobado el presupuesto ordinario para 1906, formado por el ayuntamiento de Capileira; el extraordinario de 1905, confeccionado por el de Cajar y el reparto de arbitrios extraordinarios hecho por el de Nigüelas.

Molvizar el padrón de cédulas personales.

El alcalde de Dúdar solicita autorización del Gobernador para imponer arbitrios extraordinarios sobre especies de consumos no tarifadas.

En Puebla Don Fadrique ha quedado constituida una sociedad titulada «Los licenciados de ejército.»

El día 29 de Noviembre último, rieron en Salobreña los hermanos José y Antonio Heredia Carmona, resultando el Antonio herido en una mano, de golpe con piedra.

La pronta intervención de varios guardas de campo impidió que el sucesor revistiese mayor importancia.

En Montillana burtonaron el día 23 de Noviembre último cinco cerdos al colono del cortijo «Ventas de Bernardino», Enrique Raya Peral.

Los profesores de instrucción pública de Torvizcón, Busquistar y Orgiva han enviado al Gobernador civil, para su aprobación, los presupuestos de ingresos y gastos de aquellas escuelas públicas.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para mañana

Sala de lo civil.—Jugado de Linares: don Emilio Aguiler-López, con la sociedad Vasco Navarra: indemnización de perjuicios. Abogados, señores Gil de Tejada y Vida; procuradores, señores Cano y Mesa; secretario, señor Alonso.

Húscar, don Juan Manuel Sánchez de la Torre, con don Fernando Fuente Melgarejo: comiso de fincas. Abogados, señores López Sáez y Vida; procuradores, señores Tortosa y Sedeño; secretario, señor Millet.

Sala de lo criminal.—Tribunal pleno: Incidente de recusación de los señores don Manuel Velasco, don Lorenzo Dehesa y don César Augusti Conti, en la causa que se sigue a instancia de don Rafael Rodríguez Morales, contra el ayuntamiento de Monachil. Abogados, señores Collantes y H. Carrillo; procuradores, señores Olóriz y Romero; secretario, señor Mirasol.

Sección 1.ª.—Campillo: contra Eduardo Molina García y otro, por homicidio. Abogados, señores Gómez López y Carrillo; procuradores, señores Andrade y Castilla, secretario, señor Mirasol.

Sección 2.ª.—Motril: contra Gabriel Pedrosa Rodríguez, por disparo de arma de fuego y lesiones. Abogado, señor Páramo; procurador, señor Luque; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Santafé: contra Concepción Senoy Rodríguez Rodríguez, por lesiones. Abogado, señor Mata; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Santafé: contra Antonio González Cuevas, por disparo de arma de fuego. Abogado, señor López Sáez; procurador, señor Romero; secretario, señor Serna.

Causas.

Ayer se recibieron en esta Audiencia las siguientes: Jugado del Salvador: contra Juan Gutiérrez Hernández, por atentado. Campillo: contra Diego González Toro, por contrabando. Guadix: contra Antonio Hernández, por disparo de arma de fuego. Salvador: contra don Augusto Moreno García, por alzamiento de bienes. Idem: contra José Antonio Martín Rodríguez, por contrabando. Ugíjar: contra Francisco Utrera Heredia, por robo. Iznalloz: contra Antonio y Francisco García Peña, por hurto. Motril: contra José Sánchez Melero, por disparo de arma de fuego y lesiones. Iznalloz: contra Eduardo Ortiz Vigil, por abusos.

Durante el presente mes visitarán los establecimientos penales de esta ciudad, los vocales de la junta local de prisiones, don Liborio Hierro y don Miguel Horques.

Mañana, a las dos y media de la tarde, celebrará sesión la junta local de prisiones.

Se han concedido dos meses de licencia, al fiscal municipal de Alfacar, don Juan Díaz Huertas.

El juez de Pozoblanco llama al vecino de Fieena, Antonio Pallau Peláez.

NOTAS MILITARES

Servicio de la Plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillemety, comandante de Córdoba.—Imaginario, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Vitoria.—Hospital y provisiones, don Rafael Echevarría Ruiz, octavo capitán de Córdoba.—Plantones en el Gobierno Militar, Artillería; en Torres Bermejas, Vitoria.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

MINAS

En el Gobierno civil se ha recibido la siguiente relación de registros mineros que deben declararse caducados por falta de pago de canon de superficie: «Nuevo Mundo», en Alquíve; «La Liebre», en Lantéira; «Desengañio» y «Caridad», en Pedro Martínez; «Esperanza», «Medio Mundo», «El Rosario», «La Sierpe», «El Cuquito», «Aranjez», «La Andaluza», «Bailén», «Dolores», «La Loba», «Quien tal pensara», «Matafionas», «El Tesorero», «Mi Adela», «Gran Cazador», «Tarquines» y «Mi Adela», en Almería; «Antonio» y «Buen Pastor», en Aldéire; «Manolito», «Carmela» y «Antonio», en Lantéira; «Los Consortes», en Dólar; «Las Ocurrencias», en Charches; «Por si acaso», «La Nieta» y «La Loca», en Lugros; «Mi Carmen», en Charches; «La Ampliación», en Gor y Alcudía; «El Miope», «Conchita» y «Equivocación», en Gor; «Nuestra Señora del Pilar», en Mecina Bombarón; «San Felipe», en Charches y Dólar; «Encarnación», en Charches; «San Eusebio», «San José» y «El Porvenir», en Dólar; «Los Angeles», en Turón; «Ampliación a la Encarnación» y «San Marcos Criado», en Peza; «San Antonio», en Ferréira.

Prensa Oficial

Gaceta.—La recibida ayer en Granada inserta: Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.—Otros de indulto. Gobernación.—Reales decretos de personal.

Academia de Isabel la Católica.

PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, N.º 4, 1.º Preparación completa para ingresar en las Carreras Militares, Ingenieros civiles, Aduanas, Correos, Telégrafos, Estadística, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco de España, Sobrestante de Obras públicas y Comercio. Se tienen organizados repastos y preparación completa para las de Derecho y Filosofía y Letras, para poderlas estudiar por libertad de enseñanza. Clases nocturnas de Francés, Inglés e Italiano. Método práctico. Clases diarias. Resultado del año 1904 a 1905: Han sido aprobados en la Academia de Caballería, don Manuel González Sancho y D. Luis Sánchez Ibricui. En Aduanas, D. Ricardo Nieto y D. Miguel Ibáñez. En la Escuela de Comercio de Málaga, 24 Sobresalientes, 30 Notables y 42 Aprobados. Se han graduado de Contador, con Sobresaliente en sus ejercicios, D. Manuel Amador, D. Juan Ayuso y D. Salvador Varela; y de Profesor, con la nota de Sobresaliente, D. José Castilla Duarte. En la de Peritos Mecánicos y Electricistas, 3 Notables y 3 Aprobados. En Bachillerato, 2 Sobresalientes, 3 Notables y 11 Aprobados. Se admiten internos. Pídanse informes y Reglamentos al Director.

Fábrica y almacenes de abono Gómez

ESPECIALES PARA CADA CULTIVO Situada en Málaga, barrio del Palo-Dulce y calle Cuarteles, 37 Abono Saint-Gobain, primeras materias para fabricación de abonos, superfosfatos, Sulfato de amoníaco, Nitrato de sosa, Sales de potasa y sulfato de Hierro. Sucursales y representantes en todos los pueblos de las provincias andaluzas.—Almacén en Granada, calle de San Juan de Dios (San Felipe.) Despacho y Dirección, JOSÉ GÓMEZ LÓPEZ, Puentezuelas, 31.—Granada

Hacienda.—Real orden declarando que el tipo medio del cambio en la segunda quincena del mes de Noviembre último ha sido el de 2773 por 100, correspondiendo una reducción de 23 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectuen en las Aduanas.

Boletín Oficial Reales órdenes del ministerio de la Gobernación. Edicto del Gobernador civil haciendo saber que durante su ausencia queda encargado del mando de la provincia, don Alejandro Blin.

Otro señalando días para el pago de los haberes devengados a las clases pasivas. Otros de los Alcaldes de Pinos Fuente, Cortes de Baza, Albuñol y Beas de Guadix, notificando que se ha expuesto al público el reparto de la contribución territorial.

Otros de los de la Zubia, Sportujar y Chimenas, anunciando la subasta de consumos. Otros de los de Polopos y Caniles, manifestando que se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales. Edictos judiciales.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron en los juzgados de esta capital, las siguientes inscripciones: Jugado del Salvador.—Ha fallecido: Dolores García Vinas. Nacimientos, 2. Jugado del Sagrario.—Ha fallecido: Sofía Gutiérrez Pérez. Carmen Prados Bejar. Nacimientos, 2.

PUBLICACIONES

Algarabía titúlase el libro publicado recientemente en esta capital por nuestro querido amigo don Antonio María Afán de Ribera, en el que el distinguido escritor granadino ha coleccionado varios artículos y poesías.

Si el señor Afán de Ribera no fuese ya conocido en el mundo de las letras, esta su última obra sería más que suficiente para crearle un nombre literario.

Los versos del señor Afán de Ribera son dulces, sonoros, fáciles, y su prosa es sencilla, correcta, campeando en todo el libro el buen gusto literario propio de su autor.

Algarabía forma un elegante folleto de 118 páginas, y se vende al precio de dos pesetas en las principales librerías.

Acaba de publicarse un elegante folleto, en el que se hallan coleccionadas las composiciones en verso y prosa leídas en la sesión celebrada en la Universidad el día 8 de Mayo en homenaje a Cervantes con motivo del tercer Centenario de la publicación del Quijote.

Aparece, en primer término del libro, una reseña del acto, por el señor Almagro y Cardenas, signifiendo brillantes trabajos de los señores García Solá, Señán y Alonso, Afán de Ribera, Pareja, González Garbín, Cobos, Villarreal, Nacher, Jiménez Campana, Paso y Almagro Cardenas.

La obra forma un elegante folleto en cuya portada aparece un retrato de Cervantes. Está perfectamente editada en los talleres de don Indalecio Ventura Sabatel.

El día 11 del actual aparecerá la nueva obra de don Benito Pérez Galdós, titulada Casandra, novela contemporánea en forma dialogada.

El mismo día se pondrá a la venta en toda España al precio de tres pesetas ejemplar.

Mercados.

Table with 2 columns: Item, Price. Includes entries for Granada and Sevilla markets.

Romana del pescado Almejas, 0'25 kilo; pijotas, 1'46; sardinas, 0'80; pescada, 1'75; bonitos, 1'33; salmonetes, 1'80; marías, 0'00; boquerones, 1'40; morraya, 0'82; japutas, 0'00; atún, 1'71.

MERCANCIAS

Ayer llegaron a la estación de los ferrocarriles Andaluces, las siguientes: Cabeza de Vacca, hulla, Leblón.—Idem, idem, Casado.—Atarfe, cemento, Serrano.—Sevilla, huevos, González.—Linares, plomo, Oliver.—Málaga puerto, cebada, Sanz.

Por la línea del Sur de España: Madrid, encargos, García.—Idem, abrigos, López.—Puertollano, encargos, González.—Atarfe, tejidos, idem.—Idem, encargos, Moreno.—Guadiv, ropa, Belmonte.

ESPECTACULOS

Cervantes. Compañía de Carmen Cobeña. Función para hoy. Por la tarde a las tres y media. La comedia en dos actos. El Nido. El juguete en un acto. Francfort. Butacas, 1'50. Por la noche a las ocho. La comedia en cuatro actos. Amor y ciencia. El juguete en un acto. Pelaez. Butacas, 2'27 pesetas; entrada principal, 0'68; centimos; paraíso, 0'48.

Salón Iris Gran Cronocinematografía, Carrera Genil, 45. Acontecimiento artístico. Función para hoy por tarde y noche. Variadas funciones, dividiéndose el espectáculo en tres partes, dedicando la segunda de cada turno a los célebres concertistas de piano y bandurria, Miss L. Rollinson y don Manuel López que ejecutarán por la tarde las obras musicales «El correo de Washington», por Sousa, y «Serenata española» de Petru, y por la noche fantasía para violín y piano, de Farnier, y jota de «La Dolores» de Bretón.

Por la tarde tres turnos empezando el primero a las tres y media y por la noche cuatro desde las siete y media. Preferencia, 50 centimos; general, 25.

BURLADA

Ningun medicamento como éste para combatir las afecciones del estómago, hígado, riñones e inapetencia. De venta en todas partes.

Consulta especial

de enfermedades de los ojos. a cargo del especialista Dr. R. Duarte, Profesor de Oftalmología en la Facultad de Medicina de Granada y de la Clínica de Santa Lucía. Horas de consulta, de doce a tres de la tarde. SAN MATIAS, 17

APROVECHAD LA OCASION

Se hacen retratos del tamaño natural, con buena fotografía y con su rico marco, por el fabuloso precio de 45 pesetas, puesto en casa del interesado. Su valor real, son 120 pesetas, y para convencerse, ver la muestra del marco y retrato tamaño natural, que está en el escaparate del comercio, «La Confianza», calle Reyes Católicos, número 36.

El retrato tamaño natural, sin el marco, 12 pesetas. Obedece esta baratura, que casi podría llamarse regalo, a una propaganda que tiene su tiempo limitado, hecha por el Centro Editorial, de Barcelona.

LA CHINA FERNÁNDEZ Y GARCÍA
 No deben comprar sin visitar esta casa, en donde se venden los artículos de mayor novedad más baratos que en ninguna otra parte.

LA BODEGA **PROBAD LOS EXQUISITOS VINOS**
 TINTOS Y BLANCOS DE VALDEPEÑAS
 que vende esta casa

Café superior y cervezas.-Vinos finos de las mejores marcas
Servicio á domicilio. 2, SAN MATÍAS, 2

EMULSIÓN NADAL
 Única con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.º glicero-fosfatos ó hipofosfitos cat, sosa y glicerina.
 ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE
 Analizada por Dres. Bonot de la Universidad de Madrid, y Codina Lángu de Barcelona; con aprobación y dictámenes de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de omlonios Doctores.
 Es eficaz en: tisis, escorbuto, indigestión, anorexia, gonorrea, medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos, personas débiles, embarazadas y lactantes; en enfermedades conexas, como: anorexia, diabetes, gota, dolores nervios, los bronquios, fiebre, escorbuto, hinchazón, reumatismo etc.
MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1908. Venta: Farmacias y droguerías.

La Unión y el Fénix Español
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA, 1.º-MADRID
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
41 años de existencia
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Dentaduras adhero-magnéticas, eficaces. Euseña á hacerlas en pocas lecciones el profesor y capellán retirado S. Estévez.
 Placeta de San Agustín, 7, 2.º Granada.

Centro de Mecheros Auer
Reyes Católicos, 11
 Los operarios de la Compañía Lebon, Pérez y Chanes, autorizados debidamente por la misma, hacen toda clase de instalaciones de gas y de agua en las condiciones más favorables.
 Igualas de mecheros á tanto alzado.
 En dicho centro se admiten toda clase de reclamaciones.

Se ruega al público visita nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, maticeos, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina
DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL
 La misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.
 Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

A los propietarios
 Se tiene un número crecido de encargos para la adquisición de fincas de todas clases, muchos de ellos dispuestos á pagar bien,
DINERO.—Se facilita con hipoteca ó sin ella.
COMPRO papel del Estado, acciones de azúcar, tranvías, minas y toda clase de créditos probables.
 Miguel Machado.—Reyes Católicos, 119 (entresuelo) esquina á la Plaza Nueva, entrada por la calle Hermosa, Granada.

FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL
 DE
 D. Miguel González Perales.—Granada

Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrére. Ortopedia, Cura Lister, Bragueros, Termómetros, Dosimetría, Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Carmenes. Purpúrias. Aluminiums. Brechas. Pincelería. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.
PRECIOS ECONOMICOS

(Elvira) plaza de San Gil, núm. 10

ACADEMIA OCÓN
 Preparatoria para el ingreso en el CUERPO DE CORREOS.
 MADRID
 Sucursal en Granada á cargo de los oficiales de esta Administración principal.
 D. FEDERICO GARCÍA DEL REAL
 y D. JOSÉ DE BURGOS Y MIRA
 Calle de Cuenca, 7 y 9
 Plazas en la anterior convocatoria, 70.—Honorarios 20 pesetas mensuales.
 PÍDANSE REGLAMENTOS



Pídase y exíjase siempre Santalol Sol ó Arheol Sol, en farmacias. Es el mismo producto. Depósito, Farmacia Sol, Cortes, 606, chaffán á la calle Balmes.—Barcelona.

FAMOSO PAPEL carbón azul para máquinas de escribir, marca **EL CASTILLO**

de la casa Castell Brothers de Londres. Único que da limpieza en la escritura y duración á la letra.
 De la misma procedencia encontrará el público en esta casa el papel de hilo para dardos, especial para máquinas, cuya fabricación garantiza la conservación de las mismas. De venta en

CASA PERICAS.—PUERTA REAL

Macetones
 Con barriles de excelente madera, que se venden muy baratos en la imprenta de este periódico (Manuel Paso, 2, bajos), se pueden hacer preciosos y artísticos macetones, para cármenes y para el interior de las casas.

RAFAELA MORENO
 Profesora en partos
 REALEJO ALTO, NÚM. 4

LA SEVILLANA
 Hijos de Francisco Chico Ganga
 REYES CATOLICOS 28

En este antiguo y acreditado establecimiento se encuentran grandes surtidos de calzados para caballeros desde 15 pesetas en adelante y para señoras desde 10 id.; también para niños tiene para todas las edades.
 Esta casa es la única en Granada que tiene á la venta los **Chancos goma** de la marca acreditadísima **BOSTON**, con doble suela y precio 10 pesetas.
 Debido al interés de servir bien á sus parroquianos esta casa, y así también su nuevo encargado D. Juan Castañeda, los encargos por medidas los recibirán con más prontitud aún que los que hasta aquí se vinieron haciendo.

Domingo Hernández Velilla
 Lineros. 3.—Granada

Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente á este ramo.—Ventas á precios reducidísimos.

CARRILLO Y C.ª
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:
 Sulfato de amoniaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.
Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales
 Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C.ª
 Sucursales en la provincia de Granada
 GRANADA: Plaza de Bibarrambla, 9
 BAZA.—Plaza de la Constitución, 10.
 GUADIX.—Calle Nueva, 1.
 MOTRIL.—Plaza de Canalejas, 10.
 LOJA.—Calle del Duque de Valencia, 24.

Sociedad anónima Cros.—Barcelona **FABRICAS DE ACIDOS**
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
 Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoniaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
 Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.
 Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa **SAN JERONIMO**
 ZACATIN, NÚM. 33

EL DESAFÍO DE AMOR
 SÉPTIMA PARTE DE
 LOS LABORES DEL GRAN MUNDO
 Pero cuando iba á abrir la puerta vidriera que daba al camino, oyó una voz que decía:
 —¡Eh! Señorita Cipriana. Mousseline se estremeció.
 Un hombre saltó rápidamente el seto del jardín.
 Era Maturin Legallec.
 —¡Ah! Eres tú—exclamó Mousseline.
 —Sí, señorita.
 —¿Venías á verme?
 —Sí.
 —Y á darme cuenta del encargo que te di ayer, ¿verdad?
 —Precisamente, señorita.
 —¡Y qué! Tu señora de Plouesme te ha regalado los veinte francos?
 —Sí, aquí están; os los traigo.
 —No, guardalos. Quedan á cuenta de mi dote.

—Entonces ¿es verdad que me queréis?—preguntó el joven.
 —Sí.
 —¡Ah! ¡Qué dicha! Os amaré mucho, creedlo.
 —¿Vas, pues, á hacerme un pequeño favor?
 —Todo lo que queráis, señorita.
 —Entonces óyeme—dijo Mousseline, sentándose en un banco y dejando que se sentase á su lado Maturin.
 II
 Maturin Legallec estaba temblando de emoción.
 —No hagamos ruido—le dijo Mousseline.
 —¿Teméis que nos oiga vuestra madre?—preguntó el mozo.
 —Sí.
 —¿Está en la casa?
 —Sí, está, y tiene el oído muy fino.
 —¿Nació Mousseline, que se propone á despistar por completo al joven?
 —Decid, señorita; os escuchó profirió Maturin.
 —¿Quieres acompañarme?
 —¿A dónde, señorita?
 —¿Cuándo?
 —Ahora mismo.
 —¿Qué vais á hacer á Dol?
 —Voy á tomar el tren.

Maturin se estremeció.
 —¡Dios mío!—exclamó.—¡Vais á marcharos! Y yo que pensaba ser vuestro marido.
 Mousseline se echó á reír, contestando:
 —Tranquilízate: no iré muy lejos.
 —¿A dónde iréis pues?
 —A Rennes.
 —¿Y luego?
 —Luego regresaré.
 —¿Esta noche?
 —No, mañana á primera hora. Maturin era curioso.
 —Si no es molestoso—dijo—¿se puede saber á qué vais á Rennes?
 —A buscar el equipaje de mi señora, que ha de llegar esta mañana de París.
 —¡Ah! Eso es otra cosa. Pero ¿es de veras que volveréis mañana?
 —Sin duda.
 —¿Y os apeareis en la estación de Dol?
 —Naturalmente.
 —¡Ah! Magnífico. Entonces iré á esperaros.
 —Como quieras, Maturin. Vámonos.
 —Pero no me habéis dicho que de qué se tratais que os hiciera un favor?
 —Sí, ya te he dicho cuál es; que me acompañéis á Dol.

—Si no es más que eso, no es cosa difícil.
 —En primer lugar, temo equivocarme el camino.
 —Yendo conmigo no hay cuidado.
 —Además, es de noche.
 —Decid bien.
 —Y una mujer sola en medio del campo...
 —Tengo un bastón que pesa como una barra de plomo—contestó Maturin.—¡Vamos, pues!
 Mousseline se levantó y ambos se alejaron de la casa, en la que no quedaba un sér vivo, como creía Maturin, sino tan solo un cadáver.
 Mousseline estaba todavía muy débil.
 No obstante, emprendió la marcha con decisión.
 Tenía vivos deseos de alejarse de aquel país.
 Cuando hacía un cuarto de hora que andaba, se sintió tan débil, que tuvo que apoyarse en el brazo de Maturin.
 —Se diría que tembláis—dijo el joven sorprendido.
 —No, pero siento un poco débil la cabeza.
 —¡Ah! ya... Pero ¿por qué?
 —No es nada—dijo Mousseline.—Estoy un poco indispuesta., Dejadme descansar un momento.

La joven se sentó en el borde de la cuneta del camino.
 Estaba pálida y el aire de la noche más bien le perjudicaba que le favorecía.
 Maturin, cada vez más sorprendido, la miraba.
 —Pero ¿qué es lo que tenéis—dijo.
 —Creo que tengo fiebre.
 —En ese caso conviene que os volváis á casa.
 —No, no—contestó con viveza Mousseline.—Esto no es nada. Además necesito ir á Rennes.
 Diciendo esto se levantó otra vez.
 —Dame el brazo—dijo.
 Otra vez emprendieron la marcha, pero al cabo de un cuarto de hora tuvo que descansar nuevamente.
 Por fortuna para ella era ya completamente de noche y Maturin no podía notar su extremada palidez.
 —La fiebre... ¡mala cosa!—dijo Maturin.—Por aquí las hay; y sobre todo en verano, y las personas del país...
 —Pero eso se cura ¿verdad?
 —¡Ya lo creo! Se corta.
 —¿Con qué?
 —Con unos polvos blancos que da el boticario.
 —¡Pobre muchacho!—pensaba

Mousseline,—si no le tuviese, creo que no llegaría nunca.
 Apelando á toda su energía y sostenida siempre por Maturin, reanudó su camino.
 Eran más de las nueve de la noche cuando, por fin, llegaron á Dol. La estación del ferrocarril está separada de la población.
 Mousseline se despidió allí de Maturin diciéndole:
 —Ahora me siento mejor. Ya no tiemblo. Te doy las gracias por tu conducta, amigo mío.
 —¡Oh! Señorita...
 —Puedes, pues, marcharte á tu casa.
 —¿No queréis que entre con vos en la estación?
 —No, amigo mío.
 —¿Por qué?
 —Porque no hay necesidad de hacer hablar á la gente.
 —Sin embargo, me habéis dicho que mañana podía ir á esperaros.
 —Sin duda...
 —Y entonces nos verán juntos...
 —No—contestó Mousseline.—tú me esperarás en el camino solitario que acabamos de dejar.
 —¿En qué tren llegaréis?
 —En el de la mañana.
 —¿El primero?
 —Sí.